

BALANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA / Ejecución presupuestaria

El Ayuntamiento de Pamplona, situado en la Comunidad Foral de Navarra, cuenta con una población de derecho a 1 de enero de 2012 de 197.604 habitantes, según datos oficiales publicados en el B.O.E. de 29/12/2012. Esta es la población utilizada en el cálculo de indicadores y ratios presupuestarios.

Para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento se dota de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- Dentro de lo que se puede denominar *Sector Público administrativo*, es decir, con sujeción a las normas de derecho administrativo, están los organismos autónomos Gerencia Municipal de Urbanismo y Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona.

- *Sector Público empresarial*: en él se encuentran las empresas totalmente participadas por el Ayuntamiento, como Comiruña, S.A., Pamplona Centro Histórico, S.A., y Asistencia Municipal en Casa, S.A.; aquellas en las que participa mayoritariamente, como la Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A. (en adelante ANIMSA) y Mercairuña, S.A. Estas

- Además el Ayuntamiento cuenta con las *fundaciones* Teatro Gayarre y Casa de Misericordia, que están sometidas a un estatuto jurídico especial en cuanto fundaciones.

Como cuenta consolidada se incorporan la liquidación consolidada del Ayuntamiento y sus organismos autónomos, y el Balance de Situación consolidado en el que se integra, además de los tres entes citados, las sociedades Comiruña, S.A., Pamplona Centro Histórico, S.A., y Asistencia Municipal en Casa, S.A. Las cuentas de ANIMSA y Mercairuña, S.A. se incluyen en la Cuenta General como anexos.

Las cuentas de las dos fundaciones se incorporan a la Cuenta General para su aprobación por el Pleno, siguiendo las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos.

Se presentan los datos de ejecución más significativos de la liquidación presupuestaria del Ayuntamiento y organismos autónomos, aprobada por Resolución de Alcaldía de 22 de julio de 2013 (2/SG).

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31/12/12
Ayuntamiento	186.912.781,00	202.402.091,20	1.193
Gerencia de Urbanismo	23.121.808,93	28.773.008,96	30
Escuelas Infantiles	7.440.427,55	7.524.568,65	169

sociedades están sujetas en materia contable a la legislación mercantil general, sin perjuicio de la inclusión de sus cuentas anuales (participación mayoritaria) en la Cuenta General municipal.

Las aportaciones de la entidad general a sus organismos autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital son las siguientes:



Concepto	Gerencia de Urbanismo	Escuelas Infantiles
Transferencia corriente	1.150.000,00	5.235.613,74
Transferencia de capital	4.394.957,33	0
TOTAL	5.544.957,33	5.235.613,74

Las cuentas de Gerencia de Urbanismo se aprueban por el Consejo de Gerencia el 27 de marzo de 2013. Están auditadas, y dicho informe presenta opinión favorable sobre el reflejo de la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de acuerdo con el principio de legalidad en materia de presupuestos, contratación y personal.

Las cuentas de Escuelas Infantiles son aprobadas por la Junta del organismo el 8 de abril de 2013. También están auditadas. El informe de auditoría expresa una opinión favorable sobre las cuentas y el desarrollo de la actividad económico-financiera de acuerdo con el principio de legalidad en materia de presupuestos, contratación y personal.

Se adjuntan los datos más significativos de las sociedades participadas por el Ayuntamiento.

Comiruña, S.A. cierra el ejercicio 2012 con un resultado de 107.441,26 euros. El informe de auditoría refleja opinión favorable sobre las cuentas elaboradas. Las cuentas son formuladas por el Consejo de Administración el 27 de marzo de 2013 y aprobadas por la Junta General de accionistas el 13 de mayo de 2013.

Pamplona Centro Histórico, S.A. presenta las cuentas formuladas por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2013 y debidamente auditadas con opinión favorable en cuanto a la imagen fiel y cumplimiento de



Nombre y razón social	Actividad principal	% de participación directa	Auditada
COMIRUÑA, S.A.	Mercados minoristas	100,00 %	SI
P.C.H., S.A.	Urbanismo centro histórico	100,00 %	SI
ASIMEC, S.A.	Asistencia a domicilio	100,00 %	SI
MERCAIRUÑA, S.A.	Mercado mayorista	51,00 %	SI
ANIMSA, S.A.	Informática municipal	77,69 %	SI

Empresa	Cuenta de Rdos. Gastos	Cuenta de Rdos. Ingresos	Resultado económico
Comiruña	492.767,46	600.208,72	107.441,26
P.C.H., S.A.	1.761.893,52	1.514.853,76	-247.039,76
Mercairuña	1.160.020,18	1.365.218,51	205.198,33
ANIMSA	6.486.806,00	6.501.139,00	14.333,00
ASIMEC, S.A.	1.635.742,41	1.801.544,66	165.802,25



legalidad. En 2012 genera resultado negativo de 247.039,76 euros, si bien por aplicación del criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), se contabilizan subvenciones como variación del patrimonio neto. Por otro lado, dicho patrimonio neto, se ve incrementado en 1.888.081,79 euros, debido principalmente a la recepción en el ejercicio de subvenciones de capital que se imputarán en varios ejercicios. La Junta General de Accionistas de aprobación de cuentas se celebra el día 14 de junio de 2013.

Mercairuña, S.A. cierra el ejercicio 2012 con un resultado positivo de 205.198,33 euros, procedente en su mayor parte de las actividades ordinarias. El informe de auditoría expresa una opinión favorable sobre las cuentas elaboradas. Las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración el 19 de febrero de 2013 las aprueba la Junta General de Accionistas el día 7 de mayo de 2013.

ANIMSA presenta un resultado del ejercicio positivo de 14.333 euros, repartidos entre el resultado de explotación 4.046 euros, compensado con resultados financieros positivos en 10.287 euros. El informe de auditoría de las cuentas de ANIMSA refleja una opinión favorable sobre el reflejo de la imagen fiel de las cuentas formuladas por el Consejo de Administración el 18 de marzo de 2013 y aprobadas por la Junta General de accionistas el 5 de junio de 2013.

Asistencia Municipal en Casa, S.A. presenta un resultado del ejercicio positivo de 165.802,25 euros. El informe de auditoría incluye una opinión favorable

sobre el cumplimiento del principio de legalidad y reflejo de la imagen fiel de las cuentas formuladas por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2013 y aprobadas por la Junta General de accionistas el 13 de junio de 2013.

Respecto a las fundaciones se aportan los datos de ingresos y gastos en el cuadro adjunto.

Las cuentas de la **F.M. Teatro Gayarre** se aprueban por la Junta del Patronato el 29 de mayo de 2013. El informe de auditoría refleja opinión favorable. El resultado negativo del ejercicio procede del resultado de explotación.

Las cuentas de la **Casa de Misericordia** se presentan en el Ayuntamiento el 23 de mayo de 2013. Arrojan un excedente del ejercicio de 1.430.030,56 euros. El informe de auditoría refleja opinión favorable.

Fundación	Cuenta de Rdos. Gastos	Cuenta de Rdos. Ingresos	Resultado económico
F.M. Teatro Gayarre	1.984.543,95	1.982.741,39	-1.802,56
Casa de Misericordia	16.744.093,52	18.174.124,08	1.430.030,56

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de la que presta los servicios relativos al ciclo integral del agua (abastecimiento de agua y saneamiento en baja), tratamiento de residuos sólidos urbanos y transporte urbano (servicios de autobús y de taxi).

En 2012 se realiza gasto presupuestario en el Presupuesto del Ayuntamiento para financiar el transporte urbano por importe de 2.540.320,48 euros. Tras el acuerdo adoptado por el Pleno el 1 de septiembre de 2005 (13/CC) sobre incorporación del Ayuntamiento de Pamplona en la Mancomunidad para la gestión del servicio de taxi quedó establecido el destino de los ingresos de adjudicación de nuevas licencias a la financiación de las aportaciones de Pamplona a los Planes de Transporte Comarcal hasta agotar dichos ingresos en 2011, por lo que ya para 2012 se debe abonar la anualidad completa.

Consortorios

El servicio público de extinción de incendios se venía prestando a través del Consorcio para la Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra. Por acuerdo de Pleno de la Corporación de 4 de julio de 2006 (19/CP) el Ayuntamiento de Pamplona aprobó el documento del acuerdo a suscribir con Gobierno de Navarra para la disolución del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra e integración de sus respectivos servicios en la Agencia Navarra de Emergencias (ANE).

